

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA EL PUEBLO RROM O
GITANO DE LA KUMPANIA DE BOGOTÁ D.C.**

ACTA No. 1 DE 2020

SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _____

FECHA: 02 de marzo de 2020

HORA INICIO: 1:00 p.m. HORA FINALIZACION: 6:00 p.m.

LUGAR: Aulas Barulé Alcaldía Mayor de Bogotá

ASISTENTES: (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acordes con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Representantes de la Administración Distrital					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Luis Ernesto Gómez –	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jaime Velásquez Posada	Subdirector de Abastecimiento	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Patricia Bojaca	Directora de Poblaciones	Secretaría Distrital de Integración Social			
Diego Alejandro Peña Restrepo	Director de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Álvaro Guzmán	Profesional	Secretaría de Hacienda	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Luisa Fernanda Ruiz	Subdirectora Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Geania Rojas	Profesional Subsecretaría de Desarrollo Económico	Secretaría ría Distrital de Desarrollo Económico	X		
José Quinche	Profesional Especializado Dirección de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
Víctor Andrés Sotelo	Subdirector de	Secretaría Distrital de	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Representantes de la Administración Distrital					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Barrios	participación y relaciones con la comunidad	Hábitat			
Alix Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de Participación., Educación y Localidades.	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Thiago Hernández	Subdirector de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Fabiola Piñacué	Gerente de Etnias	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		

Representantes elegidos por la Kumpania de Bogotá						
No.	NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN	ASISTE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Sandro Cristo	Representante legal -Consejero	PRORROM	X		
2	Dalila Gómez	Consejera	PRORROM	X		
3	Lucero Lombana	Consejera	PRORROM	X		
4	Jefrey Gómez	Consejera	PRORROM	X		
5	Yessica Cristo	Consejera	PRORROM	X		
6	Lupe Gómez Ibanoff	Representante legal - Consejera	UNION ROMANÍ	X		
7	Francisco Cristo	Consejera	UNION ROMANÍ	X		
8	Jeimy Salinas	Consejera	UNION ROMANÍ	X		
9	Miyer Montoya	Consejera	UNION ROMANÍ	X		
10	Mery Piedrahita	Consejera	UNION ROMANÍ	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Horacio Guerrero García	Subdirector de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Claudia Hurtado	Profesional Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos	Procuraduría General de la Nación	X		
Miguel Angel Valoero	Profesional Personería delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	Personería de Bogotá	X		
Hernán Molina	Profesional Defensoría Delegada para Grupos Étnicos	Defensoría del Pueblo	X		
María Eva Villate Díaz	Profesional Defensoría Delegada para Grupos Étnicos	Defensoría del Pueblo	X		
Edmon Rumie	Profesional Defensoría Delegada para Grupos Étnicos	Defensoría del Pueblo	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
José David Riveros Name	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno			
Leyla García	Profesional Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social			
Sandra Yopasa	Contratista Abastecimiento	Secretaría Distrital de Integración Social			
Silvia Liliana Londoño	Contratista Vejez	Secretaría Distrital de Integración Social			
Laura Patarroyo	Profesional Dirección de Equidad	Secretaría Distrital de Planeación			
Claudia Taboada	Profesional Dirección de Inclusión	Secretaría de Educación Distrital			
Diana Marcela Becerra	Contratista Cobertura	Secretaría de Educación Distrital			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Luis Nazareno	Contratista Dirección de Inclusión	Secretaría de Educación Distrital	X		
Leidy Johana Cabiativa	Acompañante	Secretaría Distrital de Salud	X		
Helberth Campo	Acompañante	Secretaría Distrital de Salud	X		
Nohemí Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		
Luisa Morales	Contratista Participación	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Silvia Ortiz	Contratista OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Omar Diaz	Acompañante	IDPAC	X		
Samuel Pineda	Acompañante	IDPAC	X		
Angela Patricia Cruz	Contratista	SAE	X		
Lusimar Asprilla	Contratista	SAE	X		
Marcela Tapiero	Contratista	SAE	X		
Marcus Hooker	Contratista	SAE	X		
Juan Felipe Rodriguez	Contratista	SAE	X		
Aureliano Arce	Auxiliar Administrativo	SAE	X		
Manuela Cassiani	Contratista	SAE	X		
Alvaro Florez	Contratista	SAE	X		
Diandra Pinto	Profesional	SAE	X		
Yenifer Chiquiza	Contratista	SAE	X		
Johana Ordoñez	Contratista	SAE	X		
Edwin Caicedo	Contratista	SAE	X		
Lorena Garibello	Contratista	Alcaldía Local Bosa	X		
Yaneth Uribe	Contratista	SAE	X		
David Castaño C	Contratista	SAE	X		
Rubi Castillo Zuluaga	Contratista	SAE	X		
Valeria Tatiana Gómez	Gitana	PRORROM	X		
Ginna Paola Correa	Gitana	Unión Romani	X		
Katherine Cristo	Gitana	PRORROM	X		
Valentina Gómez	Gitana	PRORROM	X		
Catalina Cristo	Gitana	PRORROM	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ORDEN DEL DÍA:

HORARIO	ORDEN DEL DÍA
1:30-1:40 p.m	Himnos Protocolarios <ul style="list-style-type: none"> Himnos de Colombia Himno de Bogotá Himno del pueblo gitano
1:40 – 1:45 p.m.	Oración Gitana - Autoridad mayor de la Kumpania de Bogotá
1:45 pm a 2:10 pm	Acto de instalación Intervención institucional: Dr. José David Riveros - Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos Dr. Horacio Guerrero – Subdirector de Asuntos Étnicos Dra. Fabiola Piñacué – Gerenta de Etnias del IDPAC Intervención Kumpania de Bogotá: <ul style="list-style-type: none"> Representante Sandro Cristo González – Representante PRORROM Representante Lupe Gómez – Representante Unión Romaní Dalila Gómez - PRORROM
2:10 pm a 2:30 pm.	Verificación de quorum de los representantes de las entidades distritales y delegadas y delegados de la Kumpania de Bogotá.
2:30 pm	Aprobación del orden del día.
2:30 pm a 4:00 pm	Avances en la Implementación del plan integral de acciones afirmativas pueblo Rrom y proyección primer semestre 2020. Intervención institucional (5 minutos por sector) Intervención Kumpania para cada sector.
4:00 pm a 5:00 pm	Acto de Posesión: Palabras representantes Kumpania de Bogotá: <ul style="list-style-type: none"> Representante Sandro Cristo González – Representante PRORROM Representante Lupe Gómez – Representante Unión Romaní Dra. Dalila Gómez – PRORROM Palabras del Secretario Distrital de Gobierno – Dr. Luis Ernesto Gómez Firma acta de la posesión de los delegados y delegadas PRORROM y Unión Romaní al Consejo Consultivo y de Concertación para el Pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá D.C. Acto Cultural Kumpania de Bogotá.
5:00 pm a 5:15 pm	Entrega de la propuesta del reglamento interno del Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom ó Gitano de la Kumpania de Bogotá, D.C,
5:15 pm a 5:30 pm	El pueblo Gitano de Bogotá en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023 y el proceso para la reformulación de la Política Pública del Pueblo Gitano. – Secretaría Distrital de Planeación.
5:30 pm a 5:50 pm	Presentación 8 de abril (Conmemoración día del pueblo gitano) y compromiso de las entidades.
5:50 pm a 6:00 pm	Conclusiones y Compromisos Cierre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Himnos Protocolarios: Se entonan los siguientes himnos:

- Himnos de Colombia
- Himno de Bogotá
- Himno del pueblo gitano

2. Oración Gitana: La señor Lupe Gómez Autoridad mayor de la Kumpania de Bogotá realiza la oración gitana, momento importante para el pueblo Rrom por ser parte de sus tradiciones culturales.

3. Acto de instalación: Se lleva a cabo con la intervención institucional y de los representantes de la Kumpania de Bogotá, así:

Intervención institucional:

Dr. José David Riveros - Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos:

Interviene indicando la importancia de trabajar juntos, es un tema esencial para la Secretaría y estaremos durante esta sesión, el Secretario de Gobierno realizará la posesión de los 10 representantes, 5 por cada proceso y se trabajará el Plan Integral de Acciones Afirmativas que es nuestro marco durante los próximos años, ese debe ser nuestro norte, invita a trabajarlo y construirlo juntos. Hagamos de este espacio y esta ciudad un lugar en el que todos quepamos, nos respetamos las diferencias y en el que todos valemos por igual y además garantizamos nuestras creencias particulares de cada grupo étnico. Saluda a todas las entidades presentes, concluye mencionando que se busca que este sea un espacio de incidencia en la política pública.

Dr. Horacio Guerrero – Subdirector de Asuntos Étnicos. Saluda a todas y todos los asistentes.

Realiza un saludo muy especial a las personas de PRORROM y Unión Romaní, indicando que son las autoridades del pueblo Rrom (Gitano), expresa la bienvenida a los mayores, los jóvenes, las mujeres, que nos acompañan en esta casa que también es de ustedes, agradece también al Ministerio Público, a la Personería de Bogotá y a los compañeros y compañeras de las diferentes entidades. Expresa su alegría sabiendo los gitanos que ha estado en el tema de los derechos humanos desde la lucha al menos en el mundo institucional, recuerda cuando siendo Defensor Delegado para Asuntos Étnicos comenzaron a trabajar sobre los derechos de los gitanos y sabiendo que este uno de los grupos étnicos de nuestro país era invisible. Este pueblo que hoy está en derechos al mismo nivel que los 106 pueblos indígenas en Colombia y que las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Y sentarnos con ustedes como autoridades, siendo nosotros también autoridades del Distrito y a través de una norma que ayuda en una norma que es la garantía de los derechos, ya no es un encuentro ni una reunión si no las entidades del distrito sentadas frente a ustedes como autoridades en el marco de lo que la constitución y la Ley plantea de este país que es multiétnico y pluricultural. Esta lucha de ustedes en el mundo institucional de más de 15 años hoy se hace una realidad, como cuando en el nivel nacional nos sentábamos en el espacio nacional de diálogo con el pueblo gitano y la manera gitana nos poníamos de acuerdo. en materia de garantía de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

derechos. Recuerdo cuando estábamos en el decreto 4634 y nos decían porque hablar del tema del territorio con los gitanos, porque los gitanos son transeúntes, van de un lugar a otro, los gitanos están en las ciudades, porque la guerra los dejó en las ciudades y esto que estamos haciendo hoy de instalar este Consejo Consultivo y de Concertación del Pueblo Gitano, es darles a ustedes el lugar en la historia que tienen ustedes porque así lo dice la Constitución, así lo dicen las leyes. Este decreto 817 del 26 de diciembre de 2019, no es más que un avance en términos de garantías para poder concertar con ustedes. Concertar lo que vamos a hacer estos cuatro años, en esta administración en términos del Plan de Desarrollo, de las políticas públicas y los planes integrales de acciones afirmativas. Para el Pueblo Gitano. Es una gran responsabilidad y un gran desafío. El mundo con los gitanos ha cambiado, Colombia es uno de los países que más avances en los encuentros a nivel mundial se ha observado tiene garantía de derechos para los gitanos, pero aún hay cosas que están en la norma y es nuestro deber volverlas derechos y garantizarles estos derechos, por lo tanto sean bienvenidos y de este lado de la mesa que estamos las instituciones hay toda la receptividad y voluntad de que esto que está en los decretos, que está en las normas y lo que vamos a construir son tres cosas en particular que vamos a construir con ustedes en estos 4 años: Lo que serán los programas y proyectos en el Plan Distrital de Desarrollo, lo que van a hacer las políticas para los próximos años porque hay que reformularlas y lo que va a ser el Plan de Acciones Afirmativas para el pueblo gitano, ojalá esas acciones cierren las brechas que ustedes tienen como gitanos y que además garanticen sus derechos.

Dra. Fabiola Piñacué – Gerenta de Etnias del IDPAC. En su intervención la doctora Fabiola expresa que le da mucha alegría esta congregación con cada uno de ustedes, Colombia se ha caracterizado por ser solidaria con los seres humanos, con la gente y me siento en ese espacio del caminar de ustedes. Llega un momento en que uno se ubica en un lugar, comparto ese caminar, esa riqueza cultural de todos ustedes y bienvenidos, lo digo como persona del pueblo Nasa que soy, nativa de Colombia, de un Resguardo Indígena. Gracias por hacer un asentamiento aquí con nosotros, porque vamos a continuar creciendo en la diversidad cultural, admiro mucho el trabajo de ustedes, ese labrado de cobre, trabajo estupendo que se está extinguiendo y quien sabe que otras prácticas culturales, en la medida que la posibilidad de interlocutar de unos a otros, nos va a permitir una riqueza para mantenernos en el tiempo, la única manera de mantenernos en el tiempo es visibilizando cada una de nuestras prácticas culturales, y eso es lo que nos da sentido y nosotros somos los que vamos a hacer que permanezcan cada uno de estos elementos culturales. La constitución del 91 en su primer artículo dice Colombia es Diversa, a partir de ahí debemos hacer valer ese derecho como seres humanos antes que todo. En el IDPAC a través de la Gerencia de Etnias están las puertas abiertas para operar con las acciones afirmativas que tenemos, estaremos con las puertas abiertas para trabajar.

Intervención Kumpania de Bogotá:

- **Representante Sandro Cristo González – Representante PRORROM.** Para nosotros es un día muy especial es el primer Consejo Gitano y hoy quiero dar las gracias al Subsecretario José David por acompañarnos, al doctor Horacio guerrero, a la doctora Fabiola y a todas las personas de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

las entidades, un agradecimiento y voluntad con la nueva alcaldesa que tenemos hemos ido a muy poquitas partes, pero hemos sentido de verdad el cambio que hay con la nueva alcaldesa y ojalá que las puertas sigan así en todas las entidades, porque tenemos unas esperanzas del gobierno distrital para nuestro pueblo y ojalá hoy en la posesión tengamos el acompañamiento de la alcaldesa que es algo importante para nuestro pueblo también.

- **Representante Lupe Gómez – Representante Unión Romaní – Pueblo Gitano de Colombia.** Reciban un saludo especial de los gitanos que viven aquí, no pudieron venir con nosotros pero quisieron venir acompañantes que trabajan en salud, educación querían participar de esta mesa. Dios los bendiga a todos.

- **Dalila Gómez – PRORROM.** Saludo a cada uno de ustedes por estar en este espacio tan importante para nuestro pueblo, la Kumpania de Bogotá. Agradecer a cada uno los directivos de la mesa y mis compañeros de causa gitana. Para nosotros es muy importante estar en estos espacios de participación ya que a través de ellos la democracia es un poco más fidedigna. Este país es multiétnico y pluricultural. Nosotros somos sujetos individuales y colectivos para poder incidir en el devenir de nuestra vida, en el mejoramiento de los niveles de vida que quiere el pueblo gitano, agradecer a esta nueva administración, esta nueva etapa, creemos que podemos avanzar, incluso ya nos hemos reunido con algunas entidades como Integración Social, Salud. Estamos en una coyuntura muy importante para poder avanzar y fortalecer la integridad étnica y cultural del pueblo gitano.

4. Verificación de quorum.

Se realizó la verificación del quorum con los de los representantes de las entidades distritales y delegadas y delegados de la Kumpania de Bogotá, establecidos en el decreto 817 de 2019, y tal como se puede evidenciar en el listado de asistencia de la presente sesión y los oficios de delegación de las entidades y de la Kumpania de Bogotá.

5. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día establecido.

6. Avances en la Implementación del plan integral de acciones afirmativas pueblo Rrom y proyección primer semestre 2020.

Edwin Caicedo, profesional de la Subdirección de Asuntos Étnicos, realiza la contextualización del proceso que ha tenido la formulación y seguimiento del Plan Integral de Acciones Afirmativas de conformidad con el decreto 505 de 2017. En octubre de 2016 se da inicio al Plan de Desarrollo de la administración pasada y se realizaron los talleres de formulación de los planteamientos integrales de acciones afirmativas. En el 2017 se da inicio al proceso de concertación, en abril se logra la aprobación de 41 acciones afirmativas, el 22 de septiembre se adopta mediante decreto y a partir de allí se inicia un proceso de implementación y seguimiento de las mismas, el cual se da no solo a través de la

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Subdirección de Asuntos Étnicos sino también a través de las dos organizaciones gitanas, y a partir de allí vamos organizando, implementando, con inconvenientes y también avances positivos, sumándose también los diferentes sectores. Luego se hacen diferentes metodologías de tal forma que estas acciones se puedan implementar de manera efectiva y que logren impactar a la Kumpania. En el 2019 se realizó un plan choque con cada uno de los sectores, identificando aquellas acciones que no podían avanzar y estableciendo medidas de manejo para su implementación. El reto para 2020 es que se revise la matriz que da cuenta de cuantas acciones afirmativas van a trabajar los sectores para este periodo. Desde la SAE estaremos brindando el acompañamiento como lo hemos estado haciendo anteriormente. El 30 de junio del 2020 terminan las acciones afirmativas enmarcadas en las metas del periodo 2020, hay que seguir avanzando y concertando, para aquellas acciones 2020.

En la presentación adjunta se observa en la diapositiva 6 y 7 la Programación de la Vigencia 2020.

Posterior a esta explicación, cada sector realiza la presentación del avance en las acciones afirmativas realizadas hasta la vigencia 2019 y expone las acciones afirmativas proyectadas para el 2020. Paso seguido los consejeros realizan una retroalimentación y su respectivo análisis del cumplimiento de las mencionadas acciones afirmativas. (Se anexa presentación consolidada de todos los sectores)

Secretaría Distrital de Gobierno:

Ángela Patricia Cruz profesional de la Subdirección de Asuntos Étnicos, realiza la presentación de la implementación de las tres (3) Acciones afirmativas a cargo de este sector: Se ejecutaron 2 al 100%, quedando sin realización la ejecución de 1 iniciativa, la cual no se ejecutó ya que la organización Unión Romaní desistió de su realización. Como medida del Plan Choque el sector se comprometió en la elaboración de un video con participación directa del pueblo gitano. Se avanzó en el video y está pendiente la realización por parte de la oficina de comunicaciones.

Dalila Gómez menciona que relacionado con este sector es importante mencionar que se realizó el decreto 817 de 2019 que era una tarea pendiente y se concretó, pero en este sentido la comunidad quiere que haya un ajuste de acuerdo a que el decreto no está con lo acordado. En el tema de iniciativas se sugiere darle la oportunidad al pueblo cuando una de las organizaciones no puede, ya que estos recursos están orientados al pueblo gitano.

El consejero Sandro Cristo interviene indicando que en la administración pasada en la SAE, se tuvo gran displicencia por el tema gitano. Aislamiento e indiferencia. Es importante que el Decreto 817 de 2019, se reajuste o se derogue porque fue un acuerdo, pero se hizo otro decreto que no asume las cosas técnicas ni tampoco para que fluya la participación. Es importante que podamos interactuar, aunque sea una vez con la Alcaldesa, y este decreto lo podría dar, pero en las condiciones que esta es imposible, sería uno de los puntos que se deben aclarar, así mismo el objetivo y los tiempos de encuentros. Las iniciativas que son para los gitanos, pues que sean, si una organización no está en la capacidad de desarrollarla que se dé la oportunidad a la otra.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Es importante y necesario: La reformulación de la política pública y el PIA Rrom. Contar con las dos casas culturales y de derechos para el pueblo Gitano, en la misma simetría que los demás pueblos. Creemos que la Secretaria Distrital de Gobierno puede aportar en su montaje.

El día Rrom o gitano del 8 de abril, fue de total indiferencia, nunca se hizo nada. Solamente IDARTES, dio un presupuesto que se realizó al interior de la Kumpania porque no se pudo costear algo más grande a nivel distrital. Es importante que esta vez se realice de manera concertada y que pueda ser un día distrital para que todos conozcan la existencia de nuestro pueblo. Que sea para este día y no para el 20 de julio o 12 de octubre, que sea ojala la misma semana o el mismo día.

El doctor Horacio Guerrero menciona que relacionado con el video la oficina de comunicaciones ya se está coordinando con ustedes en esta semana se hace parte del trabajo de campo pendiente y se realizará directamente con la Kumpania, las dos organizaciones, al final lo revisarán ustedes, será un trabajo concertado y se coordina y aprueba por el pueblo Romo ara ser avalado para que queden a satisfacción del producto. Frente al tema del Decreto se planteó en la primera reunión del presente año que el (Decreto 817) no es el mismo que ellos concertaron en los mismos temas, quedaron alguno vacíos y temas por clarificar y por lo tanto hicimos un acuerdo de trabajo que se ratifica el día de hoy, por lo cual hoy hay una propuesta de modificación del Decreto en los vacíos identificados por ustedes y será presentado por la Kumpania Bogotá. En relación a la iniciativa ciudadana la idea es que se coordine con la otra organización para que el recurso no se pierda. Frente a la casa gitana y el día gitano tenemos una propuesta para las entidades para que el 8 de abril podamos celebrar el día del pueblo gitano para que todos concurramos frente a este tema. Frente a la política Pública la propuesta es como viene tiene vigencia hasta el 31 de diciembre 2020, y posteriormente se estará realizando en una sesión con el pueblo Gitano, la propuesta metodológica para realizar la reformulación de la Política Pública y lo que sería la revisión de ajustes del plan de acciones afirmativas, lo haríamos de manera concertada con ustedes previo a una concertación técnica con los diferentes sectores.

Secretaría Distrital de la Mujer:

La doctora Rose Hernández informa que se concertaron 2 acciones hasta 2019. Pero se continuara con la conmemoración del día de la mujer gitana.

Al respecto la Consejera Dalila Gómez, indica que sería importante seguir apoyando el modelo flexible y continuar apoyando el empoderamiento a las mujeres Gitanas.

Secretaría Distrital de Integración Social:

Desde los proyectos Envejecimiento Digo Activo y Feliz y Bogotá te Nutre, las acciones afirmativas se han venido articulando con el pueblo Rom, y a su vez desde los Centros Día. En cuenta a la focalización de la población (30 bonos) hay posibilidad de ampliarlos, y estaría pendiente la modificación para los apoyos económicos desde la Subdirección para la vejez.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

La Resolución 0825 se modificó en la administración anterior con la Administración de la Secretaría Actual

Secretaría Distrital de Salud:

Nosotros tenemos 5 acciones afirmativas se ha trabajado 2 en el 2019 y 3 para el 2020. 1. Prácticas de cuidado de salud de las familias desde un abordaje diferencial (87 familias) para julio 22 familias. Equipo interdisciplinario con sabedoras. Análisis de la salud: En el 2020 en el primer semestre se ejecutará dicha metodología. 4. Construcción de la guía metodológica que se construyó con la Subred Centro Oriente 4. Reportar el listado censal reportado por las autoridades gitanas. Tienen un grupo de técnicos que realizan las asesorías. Se revisará el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas)

Consejero: Pregunta cuando se realiza la contratación y la funcionaria responde que la vigencia inicia en abril. Les gustaría que el tema sea concertado con la Kumpania y que sea lo más rápido posible. No hay las garantías logísticas con el PASIVI hacer un llamado de atención. El ejercicio de la oferta institucional ha sido pobre por la indiferencia de este programa.

Secretaría Distrital de Cultura

La SDCRD cuenta con 7 acciones. SC: 2 acciones a cargo. 1. Día mundial del Pueblo ROM. La actividad se ha desarrollado conforme a la solicitud de las organizaciones, espacios de circulación, se programó la actividad con el área de comunicaciones (Por un tema de bicentenario no se pudo realizar la acción) Se le pidió a Dalila la comunicación de las actividades a realizar en ese video. 2020: Reuniones con el IDPAC en el marco de la conmemoración de este año. Hay entidades que se vincularán con diferentes misionalidades:

IDARTES: Conformación de procesos culturales (2019 se ejecutó) Vincular procesos a espacios de circulación (FILBO, Teatro Jorge Eliécer Gaitán) Se tienen programados acuerdos con la población con recursos específicos para el pago de artistas y apoyo técnico específico. Espacio articulado con Mincultura (Concertación de acuerdo a los requerimientos técnicos de IDARTES)

IDRD: Servicios de canchas para un campeonato de fútbol (se han hecho acuerdos,) Cursos de natación de tres meses del pueblo Gitano. A la fecha no están las personas que trabajan como enlaces territoriales. Es un tema específico de la dirección del IDRD

Instituto Distrital de Patrimonio: Apoyar financiera y técnicamente procesos artísticos. Beca para el Pueblo Gitano en Patrimonio Inmaterial. El IDPC se establecieron recursos específicos para el Pueblo ROM

Orquesta Filarmónica: Invitados especiales a conciertos para que la población participe. II trimestre se entregó una propuesta para los representantes de las organizaciones a través de la Secretaría de Gobierno.



Encuentro intercultural de saberes: Se solicitó el acompañamiento de Dalila, se aplazó por el tema de continuos paros. En la OF no hay una memoria de lo que se estaba haciendo. Se está haciendo un curso de empalme.

Fundación Gilberto Alzate: Rompimiento administrativo se diseñó un plan de acción sin tener un enfoque definido para 2019 se trabajó con las nuevas personas. LO que se exigía por parte de la población no se cumplió. Se espera tener una reunión con la población.

Exposición sobre las muestras artísticas del Pueblo Rrom.

Cubrimiento a eventos específicos donde haya un invitado internacional. Decir con tiempo para solicitar cobertura de medios. Si hay espacios específicos que se quieran visibilizar enviar una agenda para informar.

Consultivo: No saben que está pasando con los recursos locales. Kennedy se quiere recortar el recurso. 8 de abril: Las reuniones se deberían hacer con la Kumpania, de manera interna, sentirlo y disfrutarlo como Pueblo. El año pasado estuvo IDARTES, IDRDR, IDPC el resto no hubo recursos, compromisos ni voluntad. Se necesita que se dialogue el compromiso que se viene trabajando con el IDRDR para hacer un evento en el Estadio el Campín. Hya acciones que no se han cumplido se ha realizado convocatoria, se requiere la consecución de la casa cultural para el fortalecimiento de la identidad. Articular con educación para el fortalecimiento de la lengua.

SDCRD: Crea avales técnicos al presupuesto de los fondos de desarrollo local, se tuvo una queja donde una persona se hizo pasar por gitana. SI hay un proyecto en curso se puede iniciar a articular con Planeación y con el Alcalde local para que se tengan en cuenta los procesos de enfoque étnico diferencia en la Alcaldía de Puente Aranda.

Casa de cultura: En distintas instancias se ha explicado que esos procesos no los tiene la SCRDR. Pero ahora se puede revisar con el DADEP y la Secretaría de Gobierno.

Secretaría Distrital de Ambiente

Se concertaron 3 Acciones Afirmativas 2018 2019. 2. Caminatas ecológicas. 3. Inclusión de un porcentaje de participación étnica. No se pudo realizar, pero se organizaron en este marco unos eventos deportivos y huertas. Hay que revisar para el 2020 la vinculación de referentes.

El consejero Sandro felicita a la SDA por el trabajo realizado. Ha sido la única junto con la SDM que ha cumplido con los compromisos. La Dra Alice ha hecho visible a la población.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Secretaría de Educación Distrital:

6 Acciones Afirmativas. 1. Atender diferencialmente a las personas jóvenes 13 de mayo se inicia la atención 2. Mayo se contratan a dos sabedoras del Pueblo ROM 2020. Continuidad del Convenio de Modelos educativos flexibles. Se van a entregar Kits estudiantiles. Estrategia búsqueda activa: Recorrido por la ciudad, invita a las poblaciones que están desescolarizadas a través de una matriculación. Institución privada atiende a la población. (Entrega de material pedagógico). 28 de febrero se inician las Clases para 44 estudiantes. AL finalizar el proceso se presentan 2 retiros de niños mirar si están en otra escuela. 3. Entrega de Kits escolares a los niños y niñas, 23 de julio entrega de Kits a quienes se encuentran en planteles educativos diferentes. 4. Se contrató el referente ROM de mayo a diciembre de 2019. 4. Formalizar proceso de matrícula de los niños y niñas del Pueblo Rrom de la Institución educativa Maria Isabel. 5. Vinculación de 2 estudiantes de educación superior al sistema educativo.

Consultivo: Falta otra referente. Se está avanzando pero hay que mejorar cosas como las matrículas de los niños que iniciaron a estudiar hasta el viernes 28 de marzo y a los referentes les tocó enfrentar las repetidas peticiones. No se les ha pagado los subsidios con que se comprometieron (pide un poco más de tiempo para desarrollar su argumento) Con la educación superior no se tiene ningún caso, entraron 3 personas, se hizo un derecho de petición (Los gitanos deben ser por el aval de los consultivos que están en el espacio) Camilo Leguizamón está pendiente de mandar a los representantes los estudiantes que aplican del Pueblo Rrom.

Defensoría: Hace énfasis en la importancia de la educación para las nuevas generaciones gitanas. El Pueblo Gitano en Colombia es muy poco más del 90% viven en condiciones de pobreza y eso es en razón al bajísimo nivel escolar. Hay muchas niñas entre 1-14 años analfabetas, que agudiza las condiciones de pobreza. Así mismo se restringen las oportunidades para el acceso al trabajo y para la educación superior. Con el trabajo de los líderes y lideresas del Pueblo la mentalidad ha ido cambiando. Entonces, el reto es para las administraciones de hacer programas flexibles que permitan el acceso REAL a la educación. Defensoría pide que haya una garantía reforzada para los derechos de la educación del Pueblo Gitano.

Consultiva: Es beneficiaria de las becas y pregunta cómo se termina la acción sino hacen la pruebas ICFES.

La Secretaría de Educación pide apoyo con las familias

Consultivo: Los papás son itinerantes pero cuando se van de viaje se les sale de las manos

Consultivo: Pregunta cuantas becas se van a ofrecer

SED: Depende del puntaje. Se compromete a monitorear el proceso para que las personas que adquieran las becas del Pueblo Rrom



Subdirector de Asuntos Étnicos: Propone hacer una mesa técnica para todos los temas relacionados con educación. ¿Cómo avanzar con el acceso a la educación superior? Como están diseñados los puntajes no pueden acceder. Hay que definir una fecha y ver como se garantiza y se hace efectivo el derecho. Están dadas las condiciones, pero nunca van a poder acceder. Mesa técnica con acompañamiento de Min Público.

Consultivo: hay 6 personas, no hay más de esas personas.

SED: Acepta la organización de la Mesa técnica

SED: Se le tiene que garantizar el derecho a la educación superior para el Pueblo Rrom, en la administración distrital se vulneraron muchos derechos a la educación. Si en estos espacios se va a continuar con la misma dinámica que se ha venido trabajando, no se llega a nada. Hay que cambiar el modelo que sea representativo de las comunidades étnicas

Secretaría de Desarrollo Económico:

Coordina las actividades étnicas, hay 4 acciones afirmativas que se han pactado. 1. Ruta de atención diferencial para la comunidad Rrom de empleo. 2. Garantizar la participación de la comunidad en los mercados campesinos. 3. Garantizar la participación en los procesos de emprendimiento y financiamiento. 4. Organización de una feria gastronómica cultural. La coordinadora se compromete a iniciar las acciones de cumplimiento, hace la salvedad que depende de la Subsecretaría de Desarrollo Económico.

Sub. Asuntos Étnicos: Poner fecha a una mesa técnica para re programar para el 2020 las acciones con acompañamiento de Ministerio Público.

Consultivo: No se ha hecho nada, fue de las secretarías que no se hizo absolutamente nada. Se quería tener un referente para trabajar y la respuesta fue que no había recursos. Existen decretos que deben ser cumplidos, no solo fue la admin pasada sino también la antepasada.

Secretaría Distrital de Hábitat:

Dr. Victor Sotelo Hay unas condiciones poblacionales diferenciales en los programas, hay un criterio étnico. En los programas hay una focalización en cuanto a población víctima o vulnerable. Vincular a un referente con pertenencia étnica al Pueblo Gitano en Bogotá. Es pertinente una reunión con el fin de apoyar estas dos acciones afirmativas o concertar una oferta institucional para la comunidad Rrom.

Consultivo: No se ha tenido ningún programa de Habitat, dependemos mucho del enfoque diferencial, hay un listado censal reconocido por MIninterior.



Consultiva Dalila: Cómo los programas que existen se pueden reestructurar, revisar esa política pública y que con los recursos que van de subsidios se pueda hacer algo para el Pueblo Gitano. Es urgente el tema con la Secretaría de Hábitat.

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal:

Han cumplido 5 Acciones Afirmativas. Ya se han reunido para cuadrar con las diferentes instituciones el 8 de abril. 1. Diseñar e implementar una estrategia contra la discriminación racial (Racismo) 2. Fortalecimiento de los espacios organizativo. 3. Procesos de formación para el reconocimiento e intercambio de saberes del pueblo gitano. Se está organizando un línea de formación específica para el Pueblo Gitano. 3. Bogotá líder (1+1 igual todos) sobre esto hubo bastantes aportes para la gerencia de proyectos. La Acción Afirmativa que está en fortalecimiento es la relacionada con la conmemoración del Día Gitano. Proyecto de inversión 1014 hace referencia al fortalecimiento económico de las organizaciones étnicas pero sin presupuesto no se ha logrado. Se requiere asumir ese nuevo reto, buscaremos ese trabajo que como base tendrá la concertación.

Sandro-Representante ProRrom: Se cumplieron los compromisos por gestión, Samuel siempre ha estado para el Pueblo Gitano, necesitan otro referente porque una sola persona es muy difícil.

Consultivo: El año pasado no se pudo ingresar a las iniciativas porque se planteaba para nuevas organizaciones.

Subdirector SAE: hace la aclaración de que hay que hacer la aclaración de que nuevas organizaciones no pueden haber pero sí nuevos beneficiarios. Hay que ver cómo le buscamos la salida porque no puede haber una cuestión legal que limite el proceso de participación.

Consultivo-Sandro: Quieren participar las dos organizaciones

Consultiva: Se requiere una reunión con las organizaciones para tomar una decisión al respecto.

IDPAC: Se puede hacer una reunión con las organizaciones.

7. Acto de Posesión:

Palabras representantes Kumpania de Bogotá:

- **Representante Sandro Cristo González – Representante PRORROM:** Agradece a todos y todas por asistir hoy, era importante que hubiese estado la Alcaldesa Mayor de Bogotá. Expone la reformulación de la Política Pública del Pueblo Gitano y el Plan de Acciones Afirmativas con la parte presupuestal



- **Representante Unión Romaní:** Hace un saludo general
- **Consejera Dalila Gómez – PRORROM:** Agradece a todos por el hito histórico en Colombia, a través de este espacio buscamos mejorar la calidad de vida del pueblo Rrom. Se necesita presupuesto para la Casa Cultural, la adecuación Institucional, política de Hábitat. Desde el punto de vista presupuestal es importante contar con eso. Esperan que la administración nueva, que es de puertas abiertas y que locha contra la discriminación. Este es el momento para avanzar.

Palabras del Secretario Distrital de Gobierno – Dr. Luís Ernesto Gómez: Es una gestión de Pueblo Rrom lograr estos espacios de participación, se va a profundizar en el compromiso porque este es un gobierno que valora la riqueza cultural de a ciudad. Al igual que las comunidades indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras son aliados importantes. La mejor apuesta y la más comprometida con las comunidades étnicas es que se tenga un enfoque transversal en cada sector. Este espacio genera una obligación política, ética formal para las entidades frente a las acciones afirmativas y políticas públicas.

Firma acta de la posesión de los delegados y delegadas PRORROM y Unión Romaní al Consejo Consultivo y de Concertación para el Pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá D.C.

Durante el acto de posesión se realiza la lectura y firma del acta de posesión, la cual es parte integral de la presente sesión.

Acto Cultural Kumpania de Bogotá.

La organización PRORROM realiza dos danzas tradicionales del pueblo gitano.

8. Entrega de la propuesta del reglamento interno del Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom ó Gitano de la Kumpania de Bogotá, D.C,

El 3 de marzo se enviará la propuesta de reglamento y en 15 días se cita una sesión para aprobar el reglamento (quien no envíe se entiende que no tiene observaciones). La entrega de últimos aportes sería el martes 17 de marzo.

SAE: La funciones del espacio Consultivo ya están definidas. El estadió principal del reglamento es su mesa técnica. En el desarrollo del reglamento hay unas obligaciones y responsabilidades para cada uno de los sectores la idea es revisarlos.

9. El pueblo Gitano de Bogotá en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2023 y el proceso para la reformulación de la Política Pública del Pueblo Gitano. – Secretaría Distrital de Planeación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Diego Peña, Director de Equidad y Políticas Poblacionales, realiza la presentación sobre la formulación e implementación de políticas públicas para el distrito con énfasis en el Plan de Desarrollo, la cual es parte integral de la presente acta.

SAE: Es necesario definir una agenda de acuerdo con las metas del Plan de Desarrollo para revisarlo en mayo. Las Acciones Afirmativas tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 (los lineamientos del proceso las da Planeación Distrital)

Planeación: El lineamiento que se da en término de Acciones Afirmativas es que el bienestar de la comunidad aumente, es importante revisarlos ya que no todas apuntan a ese fin. Para la SDG quien lidera la ejecución de la Política Pública, Planeación, establece una carta de la importancia de la reformulación de la política pública. inicia el proceso de acompañamiento de planeación con la ciudadanía establecemos cuales son las prioridades, las líneas que se deben tener, las intervenciones.

¿Qué componentes tiene este documento? Revisión de la política pública ver si cumplió con las expectativas de la comunidad. Todas las políticas públicas deben pasar por unos filtros, decir si es importante para los pueblos. Es un documento sencillo donde se establecen las mejores formas de proceder frente a la organización del Plan de Acción. Se tomó el programa de gobierno de Claudia Lopez de Una y se establecieron los 5 programas estratégicos del programa de gobierno, se han hecho grupos focales con niños y niñas donde elaboran cuentos sobre la Bogotá ideal. El pasado viernes se presentó al Consejo Territorial de Planeación Distrital el valor máximo por cada sector. Hasta el 30 de abril se tiene una fase máxima de participación ciudadana en las localidades, van a haber convocatorias sectoriales, todos los aportes para todos los sectores van a ser recogidos por igual.

Subdirector de Asuntos Étnicos: Se va a hacer una reunión en torno a este tema el 13 de marzo.

Consultivo: Es importante que haya una bolsa para los grupos étnicos

10. Presentación 8 de abril (Conmemoración día del pueblo gitano) y compromiso de las entidades: Este tema se abordara en la próxima sesión. Se enviara a todos los sectores de la administración distrital para que lo revisen e informen a la SAE en que pueden punto pueden vincularse con esta conmemoración.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

11. Compromisos:

COMPROMISOS		NOMBRE DE RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Revisión del video para la aprobación y entrega oficial	Oficina de comunicaciones	SDG	
2	Ajuste al decreto 817 de 2019	Horacio Guerrero	SAE Kumpania	
3	Propuesta Decreto Conmemoración Rrom	Consejeros	Kumpania	
4	Reformulación de política pública y ajustes al PIAA	Horacio Guerrero	SDG SDP	
5	Proceso de contratación de un referente del pueblo Rrom		Integración Social	12 marzo 2020
6	Modificación apoyos económicos con recurso del Min Interior (Censos)		Integración Social	
7	Adelantar proceso de contratación del referente para mes de abril		Secretaría de Salud	
8	Procesos de enfoque diferencial con planeación en alcaldía local de Puente ARanda		Secretaría de Cultura	
9	Revisión préstamo cancha de fútbol		Secretaría de Cultura	
10	Proceso contratación de referente		Secretaria de Ambiente	
11	Revisar los cupos para educación superior a beneficiarios Rrom (Mesa técnica)		Secretaría de Educación	13 marzo 2020 9:00 am SED
12	Mesa técnica de seguimiento PIAA con directivas		Secretaría Desarrollo Económico	11-12 de marzo Por confirmar
13	Mesa Técnica para recopilar propuestas, conmemoración e iniciativas		IDPAC	12 de marzo 2020 2 pm SDIS
14	Mesa Técnica con Hábitat		Secretaría de Hábitat	16 de marzo 2020 2:00 p.m.
15	Retroalimentación propuesta reglamento mixto y plan de acción del Consejo		Sectores	17 de marzo 2020
16	Proceso participativo bases del plan de desarrollo distrital		SAE	17 de marzo 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONVOCATORIA: Próxima reunión 19 de marzo, 8:30 a.m. Secretaría Distrital de Gobierno.

En constancia se firman.

LUÍS ERNESTO GÓMEZ
Presidente



HORACIO GUERRERO GARCÍA
Secretario Técnico

Anexo:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Acta de Posesión
3. Presentación Avance Acciones Afirmativas
4. Presentación Secretaría Distrital de Planeación

Proyectó: Ángela Patricia Cruz, Eliana Asprilla.

Revisó: Dalila Gómez, Horacio Guerrero.

LISTADO DE ASISTENCIA NOMBRE DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN

FECHA: _____
HORA DE INICIO: _____

LUGAR: _____
HORA DE FINALIZACIÓN: _____

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.